

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

En Quito, a los veinte y tres días del mes de febrero de 2018, a las dieciséis horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el edificio Newcorp, piso 5, oficina 51, ubicado en Calle Muros N27-95 y Av. 12 de octubre de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía MENESES Y YEPEZ CONSULTORIA DE IMPACTO CIA. LTDA, para celebrar la Junta General Universal de Socios.

Preside la presente Junta General Universal de Socios el señor Diego Sebastian Almeida Meneses Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Luciano Andrés Almeida Meneses

El señor Presidente, solicita que por la Secretaria se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los Estatutos. De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, por ser Junta General Universal de Socios, el quórum necesario para que se reúna válida y legalmente esta Junta General Universal de Socios, se lo establece con el ciento por ciento de los Socios de la Compañía.

El señor presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía Meneses y Yépez Consultoría de Impacto Cía. Ltda., con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento (100.00%) de la Compañía de conformidad con el siguiente cuadro de integración de Capital:

SOCIOS	%	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR US\$	TOTAL USD
Andrés Almeida	15	Ecuatoriano	60	1.00	60
Catalina Meneses	85	Ecuatoriana	340	1.00	340
					<b>400</b>

EL señor Presidente solicita a Secretaria se dé lectura del Orden del Día de la convocatoria a la Junta General Universal de Socios de Meneses y Yépez Consultoría de Impacto Cía. Ltda., que dice:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017:

- 2.1 Estado de Situación Financiera
- 2.2 Estados de Cambios en el Patrimonio
- 2.3 Notas a los Estados Financieros

3. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2017.
4. Lectura y aprobación de Informe de Comisario
5. Nombramiento de Comisario para el año 2018.

El señor Presidente, pone a consideración de los señores Socios el orden del día, el mismo que es aprobado, por lo que se dispone se trate el primer punto.

#### **Informe de Gerente General.**

De igual manera se da lectura al Informe anual del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Resolución:** Con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes, los señores Socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el Gerente General en el ejercicio económico 2017.

#### **1. Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, es puesto a consideración de los señores Socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, tributaria y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

**Resolución:** Los señores Socios presentes, aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

#### **3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

La Gerente General sugiere que de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017 se paguen el 15% de participación laboral en las utilidades y el correspondiente Impuesto a la Renta y que la diferencia de utilidades se mantenga en reserva hasta nueva decisión de Junta General de Socios.

**Resolución:** Una vez sometido al análisis y estudio pertinente los señores Socios resuelven:

- a. Aprobar el pago del 15% de utilidades a trabajadores.
- b. Aprobar el pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio fiscal 2017; y,
- c. Mantener la diferencia de utilidades como no distribuidas hasta que una nueva Junta General de Socios decida a futuro repartir o capitalizar las mismas.

**4. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Secretaría da lectura al informe de comisario y es puesto a consideración de los socios.

**Resolución:** Una vez analizado el informe, es aprobado por Unanimidad.

**5. Nombramiento de Comisario para el año 2018.**

Es propuesto el nombre de la Ing. Com. CPA Rocio Meneses para ejercer la función de comisario para el año 2018

**Resolución:** Una vez analizado, es aprobado por Unanimidad, y se le notificará a la Ing. Meneses su nombramiento.

Por haberse agotado el orden del día de la Junta General Universal de Socios de MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA., y no existiendo ningún otro asunto que tratar el señor secretario declara finalizada la Junta General Universal de Socios, a las dieciocho horas en fe de lo cual suscribe con los Socios. Los abajo firmantes, ratifican lo actuado y resuelto y expresan que corresponde a la verdad.

FIRMAN TODOS LOS SOCIOS

  
Diego Sebastián Almeida Meneses  
PRESIDENTE

  
Sonia Catalina Meneses Guerra  
SOCIO

  
Luciano Andrés Almeida Meneses  
SOCIO